



PROYECTO DE PROMOCION EMPRESARIAL

EMPRESA RESPONSABLE: TKF BOLIVIA (Tania Klinsky Fernandez)

NOMBRE DE LA PROMOCION EMPRESARIAL: “#LollalnLevis”

PERIODO DE DURACION: Del 23 de febrero al 4 de Marzo de 2018 a las 23:59 Hrs.

REQUISITOS PARA ENTRAR EN CONCURSO:

- Ser mayor de edad
- Ser seguidor de Facebook Levi's (BO) e Instagram levis_bo
- Tener documento de identidad vigentes
- Ser originario y residir en Bolivia

DINAMICA DEL CONCURSO

Mediante comunicaciones a través de Facebook e Instagram, se invitará a todos los usuarios a participar en el concurso bajo la siguiente dinámica:

1. Los usuarios deberán personalizar de manera digital y de forma creativa una de las imágenes compartidas en las historias y publicaciones de la cuenta oficial de Levi's en Instagram: el Jean 501®, una Trucker Jacket o una tee (polera) Levi's.
2. Al momento de personalizar la imagen, ¡todo se vale! Pueden utilizar emojis, dibujos, ilustraciones haciendo uso de cualquier tipo de herramientas de edición digital, ¡todo lo que su creatividad les permita! Excepto utilizar logos, portadas de discos o fragmentos de canciones.
3. Deberán subirla a su perfil personal de Instagram utilizando los HT #LiveInLevis y #LollalnLevis y mencionando la cuenta @levis_bo.
4. Los trabajos más creativos y que mejor demuestren sus habilidades creativas serán los ganadores.
5. Un jurado interno de Levi's decidirá a los ganadores tomando en cuenta estos parámetros.
6. Los usuarios deberán darse de alta en el newsletter del país. (En la pag. Web Levi's se incluirá una sección exclusiva para el registro de los participantes)

CONDICIONES

No existirá favoritismo, discriminación o preferencia de ningún tipo con los participantes. La condición principal para participar en el concurso es lo establecido en la dinámica de las presentes Bases.

Por ende, no podrán participar empleados de Levi Strauss & Co., por ser los organizadores de la promoción, tampoco las personas que formarán parte del Jurado Calificador, ni las personas que no cumplan con los requisitos señalados a lo largo de las presentes Bases.

El ganador podrá solicitar mayor información vía correo electrónico a celina.cossio@tjcbolivia.com.

El concurso será a nivel Nacional.

No habrá límite de participantes.

De no tener disponibilidad para el viaje, el ganador se descartará y se elegirá a otro.

El premio no es transferible por dinero, ni intercambiable a terceras personas, debiendo reclamar el premio, el ganador de manera personal.

El ganador deberá ser originario y residir en **Bolivia**.

Las condiciones y la dinámica del concurso serán comunicada en la página web levi.com.bo

La entrega del premio se hará vía correo electrónico, por medio del cual se comunicará el itinerario del viaje, se enviarán los Boletos para el Festival, así como toda la información necesaria.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS: El premio será entregado en fecha 14 de marzo de 2018. Para comodidad del ganador se otorgan dos direcciones para la entrega del premio, en La Paz, calle Socabaya No. 334 y en Santa Cruz, Calle Ballivian No. 37

PREMIO OFERTADO:

- Boleto de avión ida y vuelta para una persona, para volar en la aerolínea que elija la marca, saliendo del Aeropuerto Internacional de La Paz, Bolivia a la Ciudad de Santiago de Chile, saliendo el jueves 15 de marzo de 2018 y regresando el lunes 19 de marzo de 2018;
- Un boleto para el Festival Musical que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de marzo de 2018 en el Parque O'Higgins, ubicado en la ciudad de Santiago de Chile.
- Estadía y viáticos, no incluye gastos personales.

VALORACION DEL PREMIO: Se adjunta proforma emitida por Somar Tours, donde se valora el premio en 1.643 Dólares americanos, 11.435,28 bolivianos.

Santa Cruz, 15 de feb. de 2018



**ACTIVIDAD AUTORIZADA Y FISCALIZADA POR LA
AUTORIDAD DE JUEGOS**